

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DE LA RESPUESTA DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: **RNA -27647**
PQR. No 5794

NOMBRE DEL PETICIONARIO	MIGUEL DAVID REYES MARTINEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1104070906
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CRA 8 # 6 - IMPAR OIBA-SANTANDER
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	DIRECCION ERRADA

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: *“ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 08 MES: 04 AÑO: 2024 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 12 MES: 04 AÑO: 2024 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 15 MES: 04 AÑO: 2024



ANGELA MILENA HOYOS MACIAS
Abogada REDNOVA

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

rednova
Energía que Impulsa la Vida

Ibagué, 22 de enero de 2024

Señor
MIGUEL DAVID REYES MARTINEZ
C.C. 1.104.070.906
Cuenta: 26820
Teléfono: 3155472812
Dirección CRA 8 # 6- IMPAR
Oiba, Santander

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN << 4-72 >>

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Correo	<input type="checkbox"/> No Edita Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fecha	<input type="checkbox"/> No Contactable
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Pasa Mayor	<input type="checkbox"/> Apellido Duplicado
<input type="checkbox"/> Retenido	<input type="checkbox"/> No Informado	

Fecha 1: 10-01-2024 Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: *La mavora valle*

C.C. *1.104.070.906* C.C.

Centro de distribución: Centro de distribución

Observaciones: Observaciones

Asunto: Respuesta PQR No. 5794 CUENTA -26820- Solicitud de modificación cambio de suscriptor.

Respetado señor Reyes,

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S E.S.P.; para nosotros es de gran importancia resolver sus inquietudes y peticiones; para el efecto damos respuesta a su petición del asunto relacionada con el cambio de suscriptor al servicio ubicado en la dirección CRA 8 # 6- IMPAR del municipio de Oiba, Departamento de Santander; en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta que dentro de los términos establecidos en el oficio RNA- 027599-2024 del 12 de enero de 2024 allegó, cédula de ciudadanía y certificado de libertad y tradición del predio, mediante el cual se acredita la propiedad del inmueble, autorización de los demás propietarios y en consecuencia su solicitud cumple con los requisitos establecidos en la cláusula vigésima octava del contrato de condiciones uniformes y/o procedimientos internos de la Compañía, para realizar este trámite; informamos que se ha procedido con la respectiva modificación de datos en nuestro sistema de información comercial, en consecuencia, a partir de la fecha en el Contrato de Prestación del Servicio de Gas registrará como nuevo suscriptor a:

CUENTA: 26820, NOMBRE: MIGUEL DAVID REYES MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.104.070.906

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratuita a nivel nacional 018000942563, el #844 gratuito desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del día los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE
REDNOVA S A S E S P
LEJM

¹Ley 142 de 1994, artículo 129 (...) En la enajenación de bienes raíces urbanos se entiende que hay cesión de todos los contratos de servicios públicos domiciliarios, salvo que las partes acuerden otra cosa. La cesión operará de pleno derecho, e incluye la propiedad de los bienes inmuebles por adhesión o destinación utilizados para usar el servicio.*

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25



servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

Bogotá
Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
PBX (601) 744 0580

Líneas de atención al usuario
01 8000 942 563
Cel 315 433 0645

Ibagué
Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co
www.rednova.com.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.632.917-9 Mrcz. Concesión de Correo		 RA461909042CO	
472 6318 040		CORREO CERTIFICADO NACIONAL Centro Operativo: PO.NEIVA Fecha Pre-Admisión: 23/01/2024 14:29:21	
Orden de servicio: 16805087		Remitente Nombre/ Razón Social: REDNOVA SAS E.S.P - REDNOVA SAS E.S.P Dirección: CRA 10 No 6-27 NIT/C.C.T.: 901042814 Referencia: Teléfono: 7440580 Código Postal: 410010343 Ciudad: NEIVA, HUILA Depto: HUILA Código Operativo: 4015530	
Destinatario Nombre/ Razón Social: MIGUEL DAVID REYES MARTINEZ Dirección: CRA 5 # 6 IMPAR Tel: Código Postal: Código Operativo: 6318040 Ciudad: CIBIC, SANTANDER Depto: SANTANDER		Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> Retenido <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No conectado <input type="checkbox"/> No reside <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> No reclamado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	
Valores Peso Físico(grs): 200 Dico Contener: RESPUESTA POR 5794 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Plata: \$14.850 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$14.850 COP		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: 16/3/24 Distribuidor: Esmeralda Valle C.C. 63477205 Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> Ter <input checked="" type="checkbox"/> 2do	
472 6318 040 <i>Devolución</i>		 40155306318040RA461909042CO	

Bogotá
 Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7
 PBX (601) 744 0580

Ibagué
 Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210
 Edificio Torre F-25

Lineas de atención al usuario
 01 8000 942 563
 Cel 315 433 0645

servicioalcliente@rednova.com.co
 www.rednova.com.co